

cio número doscientos treinta y luces. Tiene asignada una cuotres de su avenida y patio de ta de participación de cinco enteros por ciento. Inscripción: La 1, de la finca 9.312, al folio 94 del tomo, libro y Registro indicados. Valorado en seiscientos setenta y cinco mil pesetas 675.000

Total (s. e. u. o.) 4.500.000

Edificio de los que forma parte: El situado en esta ciudad de Valencia, avenida del Doncel Luis Felipe García Sánchez, señalado con el número 231 de policía. Ocupa su solar quinientos doce metros cuadrados. Se compone de planta baja y siete plantas altas y, sobre la última, terraza pisable de uso común. En la planta baja existe un local comercial y el patio con zaguán, escalera y ascensor, que dan acceso a las plantas altas y terraza. Cada planta alta se distribuye en tres viviendas, en total veintiuna viviendas, numeradas en la escalera del uno al veintuno, iniciándose en cada planta la numeración por la vivienda de la izquierda mirando a fachada. Existen tres deslunados, uno de ellos que ocupa toda la parte posterior, y se inician desde la primera planta y los dos restantes, que se inician desde la primera planta alta. También en la primera planta alta hay en la parte posterior una terraza pisable. Linda; Frente, avenida de su situación; derecha entrando, finca de José y Francisco Sánchez Roselló y otros; izquierda, casa de Luis López, y fondo, terrenos de la antigua fábrica de Gas Lebón.

Se previene:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En los remates de los bienes no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad han sido suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad, sin que los rematantes puedan exigir otros, los que estarán de manifiesto en Secretaría.

Y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Miguel Hinojosa Arnáu.—El Secretario, Angel Cruz y Martín.—2.647-C.

VILLAJYOUSA

Don Alberto Facorro Alonso, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Villajoyosa y su partido.

Por el presente, se hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 40 de 1975, y a instancia de doña María del Socorro Maíz Albizu, mayor de edad, soltera, vecina de Madrid, con domicilio

en calle Gonzalo de Córdoba, número 15, quinto, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración legal de fallecimiento de su hermano don José Maíz Albizu, nacido en San Sebastián el día 9 de abril de 1898, hijo de José Maíz Elósegui y Rosario Albizu Salvide, el cual desapareció de su domicilio en Altea el día 2 de diciembre de 1958, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas.

Y para que conste y sirva a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Villajoyosa a 28 de enero de 1975.—El Juez, Alberto Facorro Alonso.—El Secretario, Antonio Gil Martínez.—1.740-C. y 2.ª 10-3-1975

JUZGADOS COMARCALES

PUERTO REAL

En el juicio de faltas número 9/1975, que se tramita en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación contra Antonio Tocón Mateos, por providencia de fecha de hoy se ha acordado su celebración para el próximo día 31 del mes actual, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento, citándose por medio de la presente al responsable civil subsidiario Pedro Tocón Mateos, propietario de la furgoneta CA-53081, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca a dicho acto, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real, a 3 de marzo de 1975.—El Secretario.—1.982-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para «Renovación de materiales para el balizamiento aéreo de la bahía de Algeciras».

Se anuncia concurso público para «Renovación de materiales para el balizamiento aéreo de la bahía de Algeciras».

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley, de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 3.834.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 76.698 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho (suministro-obras), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro-obras) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 10 de abril de 1975.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 11 de abril de 1975, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los ofertantes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1975.—El Director general, Marín García.—1.951-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la instalación de dos grupos electrogénos de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de dos grupos electrogénos de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 3.092.727,58 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a

este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 1975.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—1.895-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de la obra siguiente, declarada de urgencia:

Villanueva de Córdoba: «Recrecimiento de presa para abastecimiento de agua».

Tipo: 5.694.366 pesetas.

Fianza provisional: 103.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a presupuesto especial de Cooperación y Crédito de Planes Provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de uhirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir to-

das sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 26 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.842-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.500 toneladas de emulsión de asfalto ECR-1.

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 1.500 toneladas de emulsión asfáltica ECR-1.

El presupuesto de contrata será fijado libremente por el licitador.

Fianza provisional: Noventa mil pesetas (90.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Según necesidades de las brigadas y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1975, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de 1.500 toneladas de emulsión asfáltica, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de dicha emulsión, con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio que se oferta, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.795-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de un generador de vapor en el Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión plenaria de 3 de febrero de 1975, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

Instalación de un generador de vapor en el Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria.

Tipo de licitación: 922.900 pesetas.

Fianza provisional: 18.458 pesetas.

Fianza definitiva: 36.916 pesetas.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para esta obra.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de las obras de, referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad o poder bastante.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad, o copia, bastantada, de la escritura de constitución de la Sociedad, y

e) Memoria con referencias técnicas y económicas de proponente, con relación de obras similares realizadas y elementos de que disponga.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de las obras de, oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliegos de condiciones: El proyecto está expuesto al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirá para este concurso-subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán al ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.798-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de variante en la carretera de Vilapouca a La Estrada en Forcarey.

Objeto: Subasta de las obras de variante en la carretera de Vilapouca a La Estrada en Forcarey, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1.100.000, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, tres meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras-Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación, podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteadado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de variante en la carretera de Vilapouca a La Estrada en Forcarey, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 20 de febrero de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de «Reparación nichos, reforma sala de autopsias y construcción de servicios sanitarios en Cementerio Municipal».

Objeto: Obras de reparación de nichos, reforma sala autopsias y construcción de sanitarios en Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: 1.005.993 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos: Mediante aprobación de certificaciones de obra expedidas por el Director Técnico.

Presentación de plicas: Durante los diez días siguientes hábiles, contados desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de fecha más reciente.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez desde la publicación en «Boletín Oficial», según se indica en el párrafo anterior.

Los pliegos de condiciones y proyectos pueden examinarse en la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles.

Existe consignación suficiente en presupuesto y no se precisa para la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, por sí (o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder otorgada en, que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para adjudicación de las obras de «Reparación nichos, reforma sala autopsias y construcción de sanitarios en Cementerio Municipal», publicado por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de la provincia número, de fecha, y de las condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de adjudicárselas, a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma.)

Se anuncia la exposición pública del pliego de condiciones por el plazo de ocho días, siguientes al de publicación de este anuncio, subordinando la validez de la convocatoria de subasta a que no se hayan formulado reclamaciones contra el pliego.

Amposta, 22 de febrero de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—1.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de subasta pública para enajenación de aprovechamiento de maderas a realizar en el monte 57-58, «Mata y Pinarejo», durante el año forestal 1974-75.

Número de pinos: 2.365 pies de pino piñaster agotados ordinarios, con 851 metros cúbicos con corteza y 609 metros cúbicos sin corteza, localizados en el cuartel A, tronzón 15.

Tasación: 1.218.000 pesetas.

Precio índice: 1.522.500 pesetas.

Garantías para la subasta: Provisional, 30.450 pesetas; definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Fianzas facultativas: 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 24.255 pesetas.

Pliegos de condiciones: Regirá el pliego general de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» de 29 de agosto de 1960, y los de condiciones económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: Si la primera quedara desierta, se celebrará segunda subasta al día siguiente hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales requisitos.

Documentación: A la proposición se acompañarán: Justificante de constitución de la fianza provisional; declaración jurada de los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder bastanteadado, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 2.365 pinos en el monte «Mata y Pinarejo», de Berlanga de Duero, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización, por la que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Alonso.—1.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de cerramiento del campo de fútbol de esta villa.

Objeto: Cerramiento del campo de fútbol de esta villa.

Sistema: Por concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación.

Tipo de licitación: 590.000 pesetas.

Abono de las obras: Con cargo al presupuesto ordinario para 1975.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 17.700 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando cerrado el plazo a las trece horas del último día hábil. Apertura: Doce horas del siguiente al de terminación del plazo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de las obras de cerramiento de campo de fútbol, se comprometo a tomar parte a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, en forma reglamentaria.

Los licitadores presentarán, dentro de los respectivos sobres cerrados, entre los documentos reglamentarios, proyecto per-

sonal que contribuya o contenga aquellas modificaciones que puedan contribuir a la mejor realización de la obra.

Fuenlabrada, 24 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Santo Tomás.»

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la calle Santo Tomás».

Tipo: 521.898,90 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.438 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso la complementaria se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de presentación: Don (en nombre y representación de), que vive en con domicilio en con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 4 de marzo de 1975.—El Alcalde. 2.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de dos semáforos.

Aprobado por la Comisión Permanente, en sesión del día 18 del actual, y acordado por razones de urgencia, hacer aplicación del artículo 19, en relación con el 40 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, durante el plazo de cuatro días queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la instalación de dos semáforos, uno en la confluencia de las calles Generalísimo Franco, Calvo Sotelo y Queipo de Llano, y otro en la plaza de Segovia, principio de la de Asensio Cabanillas.

Como el presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los plazos serán contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último de los anuncios que aparezca en los citados boletines.

De no presentarse reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, se considerará abierto el acto licitatorio del concurso, por lo que, a partir del día siguiente hábil de finalizar el plazo de cuatro días, se admitirán en la Secretaría de esta Corporación, durante los diez días hábiles siguientes, de nueve a trece horas, proposiciones optando al concurso.

No se fija «a priori» tipo de licitación, pero las ofertas no podrán sobrepasar de 477.500 pesetas, siendo rechazadas las que excedan de dicha cantidad.

Fianza provisional, 9.550 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días laborables, hasta el anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Autorizaciones, no se precisan, y el pago se hará con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en la calle número y documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del pliego de condiciones y proyecto para la instalación de semáforos en esta población, de acuerdo con dicho pliego y proyecto, se comprometo a la instalación de los semáforos por el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 25 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.776-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento forestal de resinación que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, se ha acordado la enajenación por subasta pública del aprovechamiento forestal de resinación de 69.481 pinos a vida y de 11.199 a muerte, situados en el monte 85, Fuentterrey, 58.479 pinos a vida, 11.199 a muerte; monte 85-B, Bosque y Hoyo Redondo, 3.805 pinos a vida; monte 85-C, La Revilla, 7.197 pinos a vida; y habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas, se anuncia tercera subasta pública de la totalidad de los pinos del aprovechamiento, que será objeto de una subasta con la baja del 25 por 100 del precio anunciado en las subastas anteriores; resultando ésta con los precios siguientes:

Precio de tasación: 2.267.866 pesetas.

Precio índice: 2.834.832 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de los diez días hábiles siguientes de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones para esta subasta son las publicadas en el anuncio de primera y segunda subastas, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días 4 y 7 de febrero de 1975.

Quintanas de Gormaz, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de febrero corriente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de distribución de aguas potables y nuevo depósito regulador y obras de saneamiento de aguas residuales conforme a los proyectos técnicos redactados por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio José García Cuadra.

2.º *Tipo de licitación:* 17.226.076 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

4.º *Plazo de garantía:* Un año.

5.º *Fianza:* Provisional, el 2 por 100 del presupuesto, o sea, 344.521 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

6.º *Forma de pago:* Mediante certificación aprobada por la Corporación Municipal.

7.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazos, aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas.

9.º *Características y pliegos facultativos:* Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones facultativas están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas, hasta el mismo día de la celebración de la subasta.

10. *Exposición al público del pliego de condiciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nueva subasta una vez resueltas las mismas.

Gastos: Todos los que se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y con un sello de la MUNPAL de 200 pesetas, se ajustarán al siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta para la ejecución de las obras de distribución de aguas potables y nuevo depósito regulador y de sanamaineta de aguas residuales en Villoslada de Cameros, las acepta íntegramente y se comprometo a ejecutar las obras indicadas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Villoslada de Cameros, 22 de febrero de 1975.—El Alcalde, Siro Ceniceiros Vallejo.—1.787-A.

Resolución de la Mancomunidad Provincial-Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el estudio de localización de un puerto para atraque de buques «ferry» en el litoral norte de Tenerife.

1.º *Objeto del contrato:* El de referencia.

2.º *Precio máximo:* 1.500.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Cuatro meses, a partir de la fecha de formalización del oportuno contrato.

4.º **Pagos:** 80 por 100 a la entrega de los trabajos y el 20 por 100 restante a su aprobación por la Mancomunidad, dentro de los seis meses siguientes, para lo cual existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, de las ocho a las catorce horas, todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** 27.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a depositar la garantía definitiva, ascendente al 4 por 100 de su oferta.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el estudio de localización de un puerto para atraque de buques «ferry» en el litoral norte de Tenerife, en la Secretaría de la Mancomunidad, en las horas antes indicadas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, para contratar.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de, pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas, (en letra y cifra).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Mancomunidad, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1975.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Carlos Díaz López.—1.806-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte «Pinar de Matute» número 65.

Declaradas desiertas las dos subastas consecutivas celebradas para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte «Pinar de Matute» número 65, según los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha 8 y 5 de febrero último, se anuncia la tercera subasta, con la baja acordada por la Junta Vecinal Plena del 25 por 100 del tipo de tasación que sirvió de base para las anteriores, fijando para ésta la cantidad 1.221.112 pesetas, siendo el precio índice de 1.526.390 pesetas.

El depósito provisional para optar a esta subasta será el de 30.528 pesetas y la misma tendrá lugar en la Casa Consistorial de Matamala de Almazán, a las doce horas del día que corresponda, transcurridos que sean diez hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de plicas terminará a las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala desde el siguiente día a la publicación del anuncio y durante horas de oficina.

Las demás condiciones para tomar parte en la subasta serán las contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, del día 8 de febrero de 1975, que se dan por reproducidas.

Matute de Almazán, 6 de marzo de 1975. El Alcalde, Eleuterio Antón.—2.064-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Vallejimen (Burgos) por la que se anuncia subasta de madera.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, y de acuerdo con el pliego de condiciones del mismo («Boletín Oficial» de la provincia de 8 de noviembre 1960) y del de económico-administrativas de esta Junta, tendrá lugar, a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta siguiente:

Hora de las doce.—Subasta de 111 hayas de ellas, 17 parcialmente huecas y una hueca, con un volumen total 213 metros cúbicos de madera y 106 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 568.150 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta, hasta las catorce horas del día anterior hábil a la subasta, con los documentos necesarios, debiendo los licitadores estar en posesión del carnet de Empresa responsable.

Fianza provisional, el 5 por 100 de la tasación; definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Si quedara desierta, se repetirá al decimo día hábil a partir del siguiente hábil, a la misma hora y condiciones.

Modelo de proposición, el que figura en el expediente.

Vallejimen, 20 de febrero de 1975.—El Presidente, Francisco Blanco.—2.282-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de François Arbues, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente L.I.T.A. número 499/73, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción a lo preceptuado en los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una penalidad de mil (1.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al del pago de la multa, deberá solicitar, por escrito, de esta Aduana uno de los tres siguientes destinos del vehículo en cuestión; A) Su devolución al extranjero; B) Su introducción en zonas o depósitos francos; C) Su abandono a favor de Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 24 de febrero de 1975.—El Administrador principal.—1.760-E.

*

Por desconocerse el actual paradero de Abouradouane Larbi, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente L.I.T.A. número 95/74, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción a lo preceptuado en el artículo 12, a), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la misma

Ley, le ha sido impuesta una penalidad de seis mil (6.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de quince días a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la multa deberá solicitar, por escrito, de esta Aduana uno de los tres siguientes destinos del vehículo en cuestión: A) Su devolución al extranjero; B) Su introducción en zonas o depósitos francos; C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 24 de febrero de 1975.—El Administrador principal.—1.761-E.